

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

INSERCIÓNES.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle Mayor, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SUSCRIPCIONES.

PROVINCIAL. 4 pesetas trimestre.  
Punto de suscripción, calle Mayor, 120

AÑO XXVI. NÚMERO 6378.

MADRID, MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1875.

OFICINAS, CALLE MAYOR NÚM. 120.

MECEDORAS Y SILLAS DE REJILLA  
Gran surtido.—Fuencarral, 30.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP  
Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao (Lima)

Saldrá el magnífico vapor  
**ACONCAGUA,**  
De Carril y Vigo el 24 de mayo.  
De Llobos el 26 de id.

Precios reducidos desde Madrid. Los billetes tómense con anticipación.  
Para pasaje y fletes al agente general, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

TRANSPORTES PARA FILIPINAS.—  
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

HOMENAJE POETICO A S. M. JACO.  
Huetrezo, 72, véase el anuncio.

## PRIMERA EDICION.

(A las siete de la mañana).  
La Gaceta de hoy no publica ninguna noticia de la guerra.

Ha disminuido mucho la enfermedad de la viruela en Pinto, según parte recibido ayer. Solo son catorce los atacados hasta ahora; de ellos nueve están ya en convalecencia y han fallecido dos.

Se nos ruega hagamos saber á los profesores mercantiles que los que deseen pertenecer á la asociación científica de la clase tendrán que dirigirse á su presidente, D. Rafael de Santisteban, Mayor, 37.

A las dos de la madrugada recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bruselas, 18.  
Cerca de Gante estallaron ayer serios desórdenes con motivo de una romería que celebraban los católicos.

Los enemigos de estos comienzan a aludido á los peregrinos, los cuales, al reprobar las demostraciones de que eran víctimas, fueron maltratados á palos. Trábase entonces una lucha sangrienta, sacando los cuchillos muchos contendientes. Intervino la policía y tuvo necesidad de hacer uso de sus espadas para restablecer el orden, resultando algunos heridos de la contienda.

Berlin, 18.  
No es cierta la noticia de que el príncipe de Hohenzollern vaya á ser nombrado primer ministro de Baviera.

El correo de Cuba nos trae importantes noticias favorables á la causa de España.

Según cartas y periódicos de aquella isla, las acertadas disposiciones del general Valmaseda han empezado á dar los resultados que eran de esperar. El país ha depositado en él toda su confianza, y la acción de Palma-Sola ha sido un título más de gloria y simpatías para el ilustre general.

El gobernador general de Cuba ha nombrado para el cargo de secretario de la dirección general de Hacienda de aquella antilla á D. Luciano Perez Acebedo, director que fué del *Diario de la Marina* y antiguo empleado en la administración de la isla. Este nombramiento ha sido bien admitido.

A consecuencia del carácter puramente de raza que ha tomado la insurrección cubana, son muchos los insurrectos blancos que, abandonando las filas de los que no tienen otra bandera que el incendio y la destrucción, se han presentado al general Valmaseda anatematizando ellos los primeros, y los vandálicos medios empleados por los que fueron sus compañeros de insurrección.

El capitán general de Cuba está organizando columnas de voluntarios movilizadas que incondicionalmente se han prestado á ir donde se les mande, con el objeto de proteger y custodiar los ingenios. De este modo, la totalidad de las tropas del ejército está libre para la persecución de los rebeldes.

El general Valmaseda ha dirigido á los insurrectos la siguiente alocución: «Ya sabéis que he prometido haceros una guerra sin contemplación de ninguna clase mientras empuñen vuestras manos la tea del incendiario y el puñal asesino, y que perdono con toda la nobleza de mi carácter al que comprende su error, hace propósito de enmienda y me entrega sus armas en prueba de la lealtad con que las depono. Si continuáis vuestra guerra á la sociedad, los soldados que os encontraron en los montes de Santiago, los que os acuchillaron en Managuabo y Palma-Sola, sabrán escarmentaros todos los días y á todas horas, y ¡ay! de aquellos que no escuchan la voz de la razón y del derecho.»

Difícil aun dar amparo y perdón á los desertores del ejército, sin más

castigo que servir el tiempo de su empeño y batirse mientras haya guerra en la vanguardia de sus columnas, y este perdón le haré estensivo hasta el 30 del mes de mayo próximo. Si pasado este tiempo aun hay soldados españoles en estracha union con los rebeldes é incendiarios, que en vez de arrepentirse de su villana conducta siguen derramando la sangre de sus compañeros de armas, de los hijos de sus mismas provincias, de sus hermanos tal vez que continúan en su devastación, que aun hay bayonetas locas en España para hacer morder el polvo á unos aires que el hombre abomina, la sociedad repudia y la ley castiga.

Las Cruces, 23 de abril de 1875.—El capitán general de la isla, *El conde de Valmaseda*.

Hemos recibido el primer número del *Porvenir artístico*, revista de bellas artes. Lo deseamos prosperidad.

Dentro de breves días saldrá para Sevilla la comisión designada por la real academia de Bellas Artes de San Fernando y aceptada por el cabildo metropolitano de aquella catedral, compuesta de los académicos excelentísimos Sr. D. Carlos L. de Rivera y señor D. Nicolás Gato de Lema, encargados por dicha corporación artística de dirigir é inspeccionar los trabajos de restauración del celebre lienzo *San Antonio*, de Murillo, encomendados al Sr. D. Salvador Martínez Cubells, distinguido restaurador del museo Nacional de Pinturas.

La real academia de Bellas Artes de San Fernando ha encomendado al señor D. José Esteban Lozano, profesor de la escuela de pintura, el grabado de la medalla destinada á perpetuar la memoria del difunto académico, el distinguido escultor D. José Piquer, en vista de haber sido aprobado por dicha corporación el modelo que de la misma presentó dicho señor.

Acaba de publicarse una interesante colección de poesías con el título de *El libro de los recuerdos*, originales del joven é ilustrado escritor D. Carlos Viera de Abreu, y precedidas de una bien escrita carta-prólogo de D. Gaspar Nuñez de Arce.

Los Sres. Muchada, Corradi, Peñuelas y Santa María, en representación de los propietarios de Madrid, de cuya junta directiva forman parte, fueron recibidos ayer por el señor ministro de Hacienda, á quien han manifestado la imposibilidad de que los propietarios territoriales puedan satisfacer la enorme contribución que pagan al Tesoro y el 4 por 100 que les ha impuesto el municipio, cuyo 4 por 100, equivalente al 20 anual se exige en el trimestre corriente. La comisión ha salido sumamente satisfecha del recibimiento y de las promesas que les ha hecho el señor Salaverría, y confía en que acaso pueda librarse al propietario de Madrid de pagar en este mes tan exorbitante impuesto, que absorbe por completo la totalidad de las rentas de este mes.

Las cartas de la Habana recibidas por el correo de hoy, aseguran que en un plazo muy breve ha de quedar limpio de insurrectos el territorio de las Cinco-Villas.

En el correo de Andalucía han llegado el conde de Muntor y los marqueses de Monistrol y Castro Enriquez, en el de Zaragoza el duque de A. B. a, el marqués de Poñaranda y D. Alfonso Villadarias.

Anoche, por la línea del Norte, ha salido el señor marqués de San Miguel; por la de Alicante y Valencia el señor conde del Campillo; por la de Andalucía, D. Juan Serrante; y conducidos por la guardia civil 1.300.000 rs. con destino á Cádiz procedentes del Banco de España.

Anoche salió para Andalucía el señor Gonzalez Alegre.

Ayer juró el cargo de gentil-hombre con que ha sido agraciado por S. M. el conde de estado mayor Sr. D. Gabino Gamir.

La compañía de los caminos de hierro portugueses tratan de establecer billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos durante la estancia de las dos escuadras de cuarenta buques de distintas clases que se esperan en aquel puerto. Con este motivo, algunas personas de Madrid que desearían visitar aquellas, nos ruegan llamemos la atención de las empresas españolas para establecer este servicio en combinación con la portuguesa, en la seguridad de que los resultados serían satisfactorios para ambas.

## SEGUNDA EDICION.

(A las cinco de la tarde.)

Hoy publica la Gaceta el real decreto de que hace días se venía hablando, autorizando á la prensa periódica para plantear y discutir las cuestiones constitucionales, y á los partidos legales para celebrar reuniones públicas. Dicho decreto va precedido de un exten-

so y luminoso preámbulo redactado con la galanura, sobriedad y rigoroso estilo que caracterizan los escritos del Sr. Ayala.

Dice así: «Exposición.— Señor: Estimulado por las generosas aspiraciones que vuestra majestad hizo públicas en su manifiesto del 1.º de diciembre, muy grato hubiese sido á su primer gobierno responsable que la feliz exaltación de V. M. al trono de España hubiera sido inmediatamente seguida del planteamiento del sistema parlamentario y el ejercicio de la libertad. Pero las mismas causas que hicieron tan deseada y espontánea la proclamación de vuestra majestad eran por pronto invencible obstáculo á sus nobles propósitos.»

El abuso de todos los derechos no consentía el libre ejercicio de ninguno. Holladas y suprimidas estaban á la sazón las garantías constitucionales. Las consecuencias acumuladas de los errores y atentados que se habían cometido, produciendo uno de los períodos más angustiosos de nuestra historia, caían sobre la patria, y ya juzgaba impaciente que era tiempo de imponer silencio al absurdo y freno á las pasiones, y de hacer, en fin, que el interés egoísta de las parcialidades cesase el puesto á la conveniencia pública. Apenas bastaba á satisfacer esta ansia general la concentración de todos los poderes que V. M. encontró vigentes. No siendo, pues, lícito al actual gobierno renunciar á la dictadura, tuvo que limitarse á manifestar su repugnancia á la arbitrariedad.

Si dicto medidas de represión en su circular sobre reuniones y asociaciones, bien claro demostró al aplaudirlas que el gobierno, en sus funciones de tal, desconoce el nombre de amigos y adversarios. La igualdad con que todos fueron tratados debió convencerlos de que era el deber inflexible y no la conveniencia de un partido quien tales resoluciones dictaba. Atento á la dignidad de la prensa, la sustrajo al vario criterio de las autoridades, y trazando reglas fijas á su conducta, le ha creado toda la independencia que es compatible con el estado de la cosa pública. Basta leer las prescripciones que limitan la esfera de su acción, para comprender las altas razones que las han impuesto. Hasta en aquellas mismas disposiciones que, relativas á la instrucción pública y al matrimonio civil, reclamaba la necesidad de corregir abusos y reparar agravios, el gobierno de V. M. ha sentado principios tan importantes que hacen evidente cuán libre está su conducta de resistencias temerarias y miedos pueriles, y hasta qué punto comprenden todos sus individuos que no en vano pasan por una nación los años y los sucesos, y que la misión de los partidos conservadores consiste principalmente en quitar su crudeza á las reformas lícitas, facilitar la solución de los tiempos y defender á los contemporáneos de las rudas alternativas á que estarían expuestos si en el campo político ejercieran solos su influencia los fanáticos admiradores de los muertos y los ciegos apasionados por el bienestar de los que aun no han nacido.

Significada su tendencia, aguardaba el gobierno que mejorasen algun tanto las circunstancias para avanzar en el camino de la libertad.

En efecto, señor, todas las naciones de Europa, aun aquellas que son más lentas en sus procedimientos diplomáticos, han saludado con marcada benevolencia el advenimiento de V. M. y han estrechado sus relaciones con España. Y la gran república de América se ha expresado en términos tan afectuosos, que permiten esperar una cordial y duradera inteligencia, favorable á ambas naciones y muy especialmente á la pacificación de la infornada isla de Cuba.

Decidido el gobierno á hacer justicia á la Iglesia, hoy se felicita sinceramente del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede. La presencia en Madrid del nuncio de Su Santidad es un fausto acontecimiento que llevará la calma á las conciencias y un nuevo desengaño á los que, poseídos de egoísmos y rencorosas pasiones, intentan hacer inseparables la religión y el despotismo.

Libre y acoorrida Pamplona con la gloriosa intervención de V. M.; poseída y solidamente fortificada la línea del Arga; nutridas las filas del ejército y aumentados en considerable número sus batallones; restablecido el principio monárquico y hereditario; desagraviado el sentimiento religioso con la concordia entablada con la Santa Sede, la causa de los rebeldes queda á los ojos del mundo de tal manera destituida de razón y de fuerza, que si persisten en su obstinación, más parecerá que posean deseosos del estermio de la patria que inducidos de la esperanza de la victoria.

Acontecimientos tan graves han comenzado á producir sus naturales efectos. Frecuentes síntomas de descomposición se advierten ya entre los carlistas. No todos, que al fin son espasmos, fundan su gloria en la destrucción del suelo en que han nacido. El más ilustre de sus antiguos caudillos,

obediendo la voz del patriotismo, ha puesto su valerosa espada al servicio del trono constitucional. Muchos le han imitado, y es de presumir que tan loable ejemplo economice lágrimas y sangre. El gobierno, sin embargo, funda la seguridad de su triunfo en la constancia y bizarría del ejército, próximo á entrar en nueva y acaso decisiva campaña.

Las vivas simpatías que en todas las clases sociales despierta la persona de V. M. presagian una feliz y constante inteligencia entre el pueblo y el rey, único remedio á tantos infortunios. Todos los partidos legales han manifestado su respeto y acatamiento al trono constitucional. Y si algunas de estas adhesiones hoy solo nacen del patriotismo, los que hemos tenido la alta honra de conocer de cerca á V. M., esperamos confiados que mañana nacerán también de entrañable afecto; que no es posible que en pechos generosos den otro fruto el amor que V. M. profesa á la libertad y á la justicia y los levantados designios que inspiran su conducta.

Estos favorables sucesos contribuyen en gran manera á disipar las tinieblas del porvenir; aumentarán sin duda la posible mejoría que ya ha experimentado nuestro crédito, y concienten, sin nota de temeridad, apresar el anhelo instantáneo de convocar las Cortes del reino.

Paréciera, sin embargo, que el gobierno intentaba obtener por sorpresa la resolución de todas las cuestiones, si pasase sin ningún género de preparación desde la dictadura á los comicios.

Abierto queda, previa la venia de V. M., el período preparatorio de las elecciones.

Libre será la prensa para plantear y discutir todos los problemas políticos cuya obra on ha de remitirse á las futuras Cortes, y libros los partidos legales para granjearse el apoyo de la opinión y acordar su conducta en públicas reuniones.

No tendrán estos derechos otra limitación que la que impone forzosamente el restablecimiento de la monarquía constitucional.

Inflexible será el gobierno en su defensa. Harto sabemos y aun lloramos el resultado de todos los fanatismos. Ya no cabe la ofusación ni es lícito el engaño. No hay nadie tan ciego á la luz de la esperiencia que no conozca que solo el orden, solidamente establecido, puede garantizar el desarrollo del derecho. Fuera de la base de la monarquía constitucional, la libertad conduce en nuestro suelo á todos los desastrosos efectos de la anarquía; pero no hay en cambio desgracia, por grande y espantosa que sea, que pueda obligar al pueblo español á guarecerse bajo la bandera del despotismo. La guerra que aun sostenemos; las ruinas y oprobios que hemos sufrido; la desmembración de que nos hemos visto amenazados y la misma prontitud con que V. M. halló franco el camino, cerrado siempre al pretendiente, para ascender al trono de sus antepasados, dan testimonio de estas dos verdades, únicas que han resultado evidentes en medio de la confusión y trastorno de los últimos años.

Surge espontáneo y triunfante de tan arduas pruebas el sistema parlamentario, como el único capaz de remediar los males presentes y de asegurar el orden, sin paralizar la actividad ni oponer un dique insuperable á las justas aspiraciones del país. Providencialmente en período tan crítico de nuestra historia, para hacer injustificable la desconfianza y odioso el recelo, representa este principio V. M., que, apartado de nuestras desdichas, no ha intervenido en ellas de otro modo que con el ardiente deseo de remediarlas.

Restablecer en su vigor el sistema representativo; crear una legalidad que, inspirada y respetada por todos, cierre para siempre el disolvente período de las interinidades; tal es la aspiración suprema del gobierno de vuestra Majestad.

No fueran dignos los ministros que suscriben de la confianza con que los honra V. M., si recordando sus diversos antecedentes, los convirtiesen en obstáculos y entorpecimientos de tan urgentes medidas. Unidos y fundidos en el mismo propósito aparecen á los ojos de su país: pequeño sacrificio, si se tienen en cuenta las circunstancias que lo han reclamado.

Igual efecto producirán, sin duda, en todos los amantes del bien público y el trono constitucional.

Convalecida apenas de la pasada anarquía y presa actualmente de dos guerras civiles, la patria empobrecida y desangrada muestra sus heridas á sus hijos. Acudamos todos á su remedio, que ningún sacrificio parecerá grande si se toma por medida la extensión de sus desventuras.

Madrid 18 de mayo de 1875.—SEÑOR: —A. L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de ministros y ministro interior de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro Castro.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.—El ministro de la Guerra, Joaquín Jove-Ibar.—El ministro de Hacienda, Pedro

Salaverría.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, marqués de Orovisio.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

REAL DECRETO.—Atendiendo á las razones espuestas por el consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda autorizada la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales.

Art. 2.º Las autoridades concederán su permiso á los partidos legales que lo soliciten para celebrar reuniones públicas.

Art. 3.º Quedan vigentes las anteriores disposiciones sobre reuniones, asociaciones é imprenta, en cuanto no se opongan á la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á diez y ocho de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

También publica hoy la Gaceta dos decretos del ministerio de la Gobernación autorizando la adquisición por administración de 900 postes de pino inyectados de primera dimension y 8100 de segunda con destino á las reparaciones de las líneas telegráficas, y la adquisición, establecimiento y conservación en el uso respectivo de cuatro aparatos rápidos impresores del sistema Hughes, bajo el tipo de 80000 pesetas por el conjunto de este servicio.

Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que se releve por equidad á la empresa del ferrocarril de Córdoba á Málaga y Camillos de las multas en que ha incurrido por retraso en la formalización de los pagares otorgados en pago de derechos de aduanas; y que en lo sucesivo se entienda cumplida por parte de las empresas la obligación impuesta por la orden de 7 de octubre de 1873, con la entrega de los pagares en las administraciones de aduanas dentro de los siete días, contados desde la fecha de la contracción de las declaraciones, y exentas por tanto de responsabilidad, si en los tres restantes no fuese formalizado su ingreso en la caja de la respectiva administración económica.

Creemos oportuno reproducir la fórmula de convocatoria para la reunion de mañana.

«Convencidos por igual los que suscriben de que el término de las dos guerras civiles que destruyeron al país, así como la conservación del orden social, y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo ha suspendidas, dependen esencialmente del afianzamiento de la monarquía de don Alfonso XII, y del establecimiento de una legalidad común, en la esfera constitucional, han conferenciado entre sí sobre los más eficaces medios de obtener tales fines; y de comun acuerdo, ruegan hoy á todos sus amigos políticos, que se sirvan concurrir á la reunion convocada en el Conservatorio, para el domingo 16, la cual se traslada al jueves 20 á las dos de la tarde.»

Madrid 14 de mayo de 1875.—Manuel Alonso Martinez.—M. de Barzanallana.—M. de Corvera.—M. de Cabra.—Fernando Calderon Collantes.—Cristóbal M. de Herrera.—Francisco de Paula Canflau.—Saturnino A. Bugallá.—Conde de Toreno.

El gran número de personas que piensan acudir al patriótico llamamiento que se les hace en la anterior convocatoria, ha obligado á sus firmantes á cambiar el local de esta reunion. Estamos, pues, autorizados para decir que la reunion del jueves próximo tendrá lugar á las nueve de la noche en el palacio del Senado, con permiso del gobernador civil, de una parte y de otra del gobierno á quien está hoy encomendada la custodia de aquel edificio.

Debemos advertir además é igualmente autorizados, que en la reunion no serán admitidos sino los ex-senadores y ex-diputados que estén conformes con el pensamiento de la convocatoria.

Ha llegado á Madrid, procedente del Norte, el Sr. D. Mariano Araus.

Segun el *Iruracabal* de Bilbao, el famoso cura Rebillar se ha presentado á indulto en el fuerte de Ramales.

Parace que ha llegado á Madrid, procedente de la isla de Cuba, uno de los ayudantes de campo del general conde de Valmaseda.

Así lo dice un colega.

Ha sido cedida por el Estado al ayuntamiento la fuente de la Puerta del Sol.

Se ha concedido el título de marqués de Celedo de Portugal á nuestro representante en Italia y propietario de nuestro apreciable colega la *Epoca*. Es una distinción bien merecida.

Ha llegado á Londres el Sr. D. Manuel Zorrilla.

Dice un periódico que algunos ami-

gos íntimos de los Sres. D. Luis y don Alejandro Pidal aseguraban anoche que estos últimos no asistirán mañana a la reunión del Senado.

Copiamos de un colega:

«Anoche seguía siendo objeto de comentarios la actitud en que se supone colocados á los Sres. D. Claudio Moyano, D. Domingo Moreno, D. Fernando Alvarez y marqués de Zafra con relación á la junta que se verificará mañana en el Senado.

En nuestro sentir, si bien no tenemos dato fundado para afirmar, dichos señores asistirán á la mencionada junta, aun cuando solo sea á última hora.»

El Sr. Abarzuza ha llegado á Madrid.

El curioso estudio que publica en su último número la *Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio*, titulado *el Seguoia gigantea*, debido á la pluma de D. Nicolás Diaz y Perez, ha llamado muy justamente la atención de los amantes de la agricultura, que ven en el *Seguoia* un nuevo árbol con que se pueden enriquecer nuestros montes.

La sección de Agricultura de la Económica matritense ha celebrado anoche una importante reunión para oír al Sr. D. Ramon M. de Espejo Becerra, sobre los medios que deben emplearse para combatir la *Phylloxera Vastatrix*, que se ha presentado en varios puntos de Galicia y en los castaños de Estremadura.

Sobre los pueblos de la ribera del Giloca, comprendidos entre Daroca y Calatayud, descargó el 16 por la tarde á las cuatro una manga de agua que ha hecho grandes estragos en aquella fezz y hermosa huerta.

S. M. el rey asistirá á la procesion del Corpus, que tendrá este año toda la solemnidad propia del grande acto nacional con que la corte de Madrid ha manifestado siempre su religiosidad y catolicismo.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al gobernador de San Sebastian un telegrama con fecha del 14 concebido en estos términos:

«S. M. el rey felicita cordialmente al aerico pueblo y guarnicion de Guetaria y á la valiente marina nacional por su conducta en los brillantes hechos de armas de ayer.»

El *Diario de San Sebastian* del 15 publica las siguientes noticias:

«Esta mañana han llegado en lanchas desde Guetaria nuevas familiasuyendo de los horrores del bombardeo. Estos desgraciados ofrecian el cuadro mas desconsolador que puede darse.

Esta mañana han llegado, procedentes de Guetaria, doce ó trece heridos, de ellos tres de gravedad, que han sido conducidos al hospital del Cursaal, á escepcion de una pobre mujer y un niño heridos por un casco de granada, que han sido destinados al hospital civil.

—Confirmase que recientemente ha prohibido el gobierno francés la entrada en España por Lastaola de ninguna clase de géneros, ni aun de los de licito comercio.»

Leemos en las *Provincias de Valencia*:

«En la madrugada del viernes se encontró entre los términos de Catadau y Carlet un cadáver, sobre el que se había dejado escrita con gruesos caracteres en un papel la siguiente inscripción: «Por ladron y encubridor de ladrones.»

Parece que el muerto se llamaba Pepe Felipe, y vivía en una casa en despoblado, situada en el barranco de la Romana, en el término de Catadau. No gozaba el muerto muy buen concepto en los pueblos comarcanos, y aun se decía, ignorando nosotros el fundamento que para ello hubiese, que en su casita de campo se reunian gentes sospechosas y se fraguaban los delitos. También se sospecha que fué uno de los principales ladrones que á fines de 1873 penetraron en Catadau fingiéndose partida carlista para robar la casa de doña María Rosa Bisbal, de modo que su muerte no ha causado en manera alguna en aquellos pueblos la penosa impresion que acompaña regularmente á un asesinato.»

En la reunion de mañana, el partido liberal alfonsista estará representado por más de 200 ex-diputados y ex-senadores entre asistentes y adheridos. No será menor el número de los procedentes de union liberal, y pasan de 100 los de la disidencia constitucional.

Hé aquí los nombres de los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *Mendez Núñez*, procedente de la Habana:

«Leon Ojalora.—Marcos Zibala.—Egido Gavito.—Saturnino Olivary.—Lina Saavedra.—Genaro de la Fuente y señora.—José Ortiz del Campo, señora y tres hijos.—Francisco del Rio.—Servando Ruiz.—Policarpo Oria.—Juan A. Cuervo.—Lucas Arregui.—Luis Benos y Zaldívar.—Eduardo Somarriva.—José Sáenz.—Pedro Crespo y Trueba.—Emeterio Zunzunegui.—Carlos Herric.—Segunda Garcia.—Pedro Bonifacio Varria.—Sergio Batme y señora.—Manuel Llanos.—Indaleci.—Aventano y señora.—Francisco Garcia Riuloba.—Ramon de la Maza.—Manuel Lopez Rivero, señora é hijo.—Modesto Villar.—Benito Pardo Lavín.—José Solís y Gonzalez.—Isidro Garcia.—Bernardo Garcia.—Manuel Do-

mingo.—Ricardo Sanchez, señora y dos de familia.—Leandra Ibarra.—Gines Ibañez y Garcia.—José Escudero y señora.—Lorenzo de la Lama.—José Espilius y Sra.—Bernardino Fernandez.—Nicolás Rodriguez Alonso.—Pascual Antonio Cabello.—Manuel Macia.—Francisco Santalo y señora.—Francisco Leiza.—Emilio Bancon Carbonell.—Santiago Garcia Balgañón.—Luis Blanco.—Cecilia Ramos.—Eladio Sustacha.—Alejandro A. Alguirra.—Antonio Pereda.—Casimiro Lopez.—José de la Cuesta.—Manuel Hovia.—José Hovia.—Manuel Cuesta.—Ingracia Sahz.—Francisco Suarez.—José Villar y Garcia.—Manuel Rubiera.—Ramon Blanco.—Juan Ruiz.—Pedro Navarro.—Gregorio Real.—Cayetano Coballos.—Norberto Natis.—Francisco Prenela.—Ramon de Arecheta.—Maria Josefa Barat.—Pascual Alonso.—Manuel del Valle.—Francisco Sainz y Sierra.—Aurelio Alvarez.—Francisco Aguado.—Antonio Fuentes.—José Diaz Gonzalez.—José Angel Arrizabal.—José Casan.—José Martinez Lloset.—José Rodriguez.—Venancio Cauzño.—Manuel Toran.—Juan Lizarralde.—Manuel Garcia Gonzalez.—Bonifacio Castro.—José Gonzalez Gonzalez.—Andrés de la Via.—Pablo Fernandez.—Francisco Gomez.—Manuel Zalduenda, 154 soldados de infantería.—Total 260 pasajeros.

El gobernador de Toledo, Sr. Sawa, ha visitado á Talavera de la Reina con motivo de la feria, como habiamos anunciado, no siendo perdida esta visita para los intereses de la localidad. El señor gobernador ha sido recibido como era de suponer, siendo tratado con las mayores consideraciones. Se ha hospedado en casa del diputado provincial D. Juan Luis Aguirre, una de las personas más respetables del distrito. La feria está muy animada y se hacen bastantes compras de ganados. El alcalde y el ayuntamiento han contribuido mucho al mejor resultado y al buen orden de la feria.

La real academia de Medicina celebra sesion literaria pública mañana jueves, á las ocho y media de la noche, para continuar discutiendo sobre la trasplantación osea.

La *Biblioteca filosofica* de los señores Iruveda y Novo, acaba de dar á luz una obra sobre moral y filosofia del Sr. Gonzalez Serrano, la cual es un estudio apreciable de todas las grandes cuestiones que hoy agitan á los pueblos sobre filosofia, moral, politica, etcétera, revelando el autor sus conocimientos y una imparcialidad y erudición dignas de tan graves y complejas cuestiones.

La comunicacion que D. Gerónimo Borao, rector de la universidad de Zaragoza, ha dirigido adhiriéndose al pensamiento de la reunion de mañana, dice así:

«Invitado como ex-diputado constituyente á la reunion que deberá verificarse el jueves en el Conservatorio, no me es posible concurrir personalmente; pero si lo que en ella se procura y lo que en ella se acuerda es consolidar lealmente el trono de D. Alfonso XII, prepararse á la formación de un código fundamental que asegure las libertades públicas sin encerrar en su seno gérmenes de muerte, y unir en un gran pensamiento comun á todos los que, aleccionados por dolorosas pruebas y por todo género de ensayos politicos, han concluido por afirmarse en sus condiciones monárquico-liberales, y este creo sea el espíritu del manifiesto de 1.º de mayo, yo, en mi significancia politica, pero en mi esperiencia de veinticinco años, le presto mi más franca, resuelta y decidida adhesión.—Zaragoza 17 de mayo de 1875.—Gerónimo Borao.»

El día 13 de este mes falleció en Ceuta la virtuosa señora doña Cármen Castillo y Pasaolagua, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Sartorius, comandante general de la plaza de Ceuta.

Su muerte ha sido profundamente sentida por todas las clases de la sociedad, no solo por las virtudes y brillantísimas cualidades que la adornaban, sino por las simpatías que ha sabido conquistarse en el corto tiempo que lleva al frente de la comandancia general de aquella plaza el digno general Sartorius, á quien acompañamos en su justo dolor por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Personas importantes en la agricultura y la banca de Sevilla hacen en estos momentos vivas gestiones cerca del gobierno para la construccion de un ferrocarril sobre la carretera de Guadajoz á Carmona.

Ayer estubo á ver á S. M. el rey el conocido capitalista sevillano y ex-diputado por Huelva D. Nicolás Gomez Gonzalez, cuya llegada á Madrid hemos anunciado, habiendo merecido de Su Majestad la misma afectuosa acogida que dispensa á cuantos, como el señor Gomez Gonzalez, han consagrado su vida á trabajos importantes para su país.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales la siguiente carta:

Lerin, 13, mayo.

A los nombres de los valientes soldados prisioneros que se escaparon de Estella el día pasado, y de que di á ustedes cuenta, tenemos que añadir hoy el de Buenaventura Manébo, cabo 1.º del regimiento coraceros del Rey, sorprendido por los carlistas en la carretera de Pamplona, hacia Barasoain, el día 11 de febrero de este año,

y conducido á aquella poblacion, según su costumbre.

Hoy parece iba á ser trasladado á Peña-plata, con algunos otros compañeros de infortunio, y para evitarlo salió ayer á medio día, dirigiéndose á Arroniz, contestando con toda tranquilidad á los carlistas que encontraba, que iba por unas camisas que habia dejado allí. Como á todos los obligados á gastar boina, ignoraban si era prisionero ó carlista que habia obtenido permiso para aquel pueblo.

Ya en el se procuró un traje de paisano y continuó por caminos estraviados llegando aquí á las cuatro de la mañana de hoy, hora en que se ha presentado á este señor comandante militar.

Así mismo lo ha verificado un cabo primero de los aduaneros que tienen en Allo, el que lo ha efectuado con armamento.

Ambos convienen en que el deseo de la paz es bastante general, pero que hay algunos discolos completamente opuestos á ella, dispuestos á impedir la á todo trance. Los soldados desconflan y vigilan atentamente á los oficiales que tienen en aquellos unos espías constantes; sin embargo el más pequeño descalabro que les ocurra acabará por decidir á los reacios y sus filas se verán notablemente mermadas.

Ayer llegué aquí procedente de Larraaga un conyugo compuesto de sesenta y un carros con harina y cebada. Lo escoltaban dos escuadrones del regimiento de caballería lanceros de Numancia.»

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles 18 (noche).

La sesion de hoy de la Asamblea nacional ha ofrecido grande interés.

Se leen los proyectos de ley completando los constitucionales.

El Sr. Dufaure pide que dichos proyectos pasen á la comision constitucional.

Se procede á votacion y la Asamblea acuerda por 320 votos contra 301 que pasen dichos proyectos á una comision especial.

Esta mayoría contraria al gobierno resu ta de la union de los legitimistas con los bonapartistas y republicanos de la extrema izquierda.

El Sr. Bathié, presidente de la comision constitucional, anuncia la dimision de todos los individuos que la componen, abandonando por completo la ley electoral.

El Sr. Laboulaye protesta en nombre de la minoría de la comision y declara que toma por su cuenta el proyecto de ley electoral.

El presidente de la Asamblea, Audiffret Pasquier, declara terminado este in idente.

No teniendo, añade, la ley electoral un carácter constitucional, la comision puede seguir encargada de dicho proyecto.

Berna, 18.

El gobierno de Zurich no opone dificultad alguna á la sociedad que se ha fundado allí para la quem de los cadáveres. Aumenta considerablemente el número de socios que ingresan en dicha sociedad.

Paris, 18.

En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 65-00; el 4 1/2 id., á 93-40; el 5 id., á 103-55; exterior español, á 21 1/2; consolidados ingleses, á 94 3/8. El bolsin: el exterior español á 21 3/16, el interior á 18 1/16.

Nuestro particular amigo el coronel graduado teniente coronel D. Alvaro Queipo de Llanos, ha sido destinado á las órdenes del brigadier Borrero.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Soria Santa Cruz, segundo cabo de Valladolid, y se ha presentado inmediatamente al señor ministro de la Guerra.

Ha llegado á Madrid el vicepresidente de la diputacion provincial de Badajoz.

Hoy ha estado á visitar al señor ministro de la Guerra el presidente del Supremo D. Cirilo Alvarez.

Se encuentra completamente fuera de peligro la señora del general Alaminos.

S. M. y S. A. R. la princesa de Asturias han pasado hoy el día en Aranjuez visitando la yeguada, el herradero y otras dependencias de aquel real sitio. El gobernador y presidente de la diputacion les despidieron en la estación.

Nuestro querido amigo el señor don Francisco Mendo de Figueroa ha contraído matrimonio con la bella señorita doña Trinidad Guerrero de Luna. Los recién casados saldrán dentro de unos dias para Málaga, donde el señor Mendo desempeña el puesto de jefe de la seccion de Fomento. Les deseamos felicidad completa.

El señor ministro de la Guerra ha comisionado á sus ayudantes para que devuelvan las visitas á las muchísimas personas que han pasado á informarse de su estado durante su enfermedad, ya que no lo puede hacer personalmente por sus muchas ocupaciones.

El ex-general carlista Sr. Moreno ha estado hoy á ver al señor ministro de la Guerra.

El brigadier señor Borrero ha sido destinado á operar en el bajo Aragón.

Ha llegado á Madrid el catedrático de la universidad de Granada Sr. Gón-

gora, encargado de la traslacion de las cenizas del Gran Capitan, que se hallaban depositadas en San Francisco.

De nuestro corresponsal especial en el ejército del Norte recibimos la siguiente carta:

«Miranda de Ebro, 17 de mayo.

El servicio de los trenes entre Castellon y Miranda está hoy mas regularizado, porque ya no existe aquella aglomeracion de tropas acantonadas en Logroño y que sin cesar se distribuian por toda la Rioja ribereña al Ebro.

Este rio está perfectamente custodiado y las torres telegráficas terminadas, dispuestas á funcionar cuando lo requiera el caso.

—La linea de Bilbao, desde Miranda á aquella capital, es á la que los carlistas tenían particular aficion para circular impunemente entre Arrigorriaga y Pobos; pero un dignísimo empleado, el inspector del movimiento D. Carlos Cuartidas, cogió cuanto material habia en Orduña y con él se puso en salvo.

No ha habido quien haga otro tanto en la linea del Norte, tan castigada en esta guerra civil. Recompuestos ya por la compañía cuantos desperfectos habia desde Salvatierra á Tolosa, este trayecto está en explotación.

El día de San Isidro fué en ferrocarril D. Carlos de Tolosa á Alsásua, cuya estacion está engalanada con flores y gallardetes y llena de gente. Este trozo de la linea del Norte, es sin duda el que más ventajas ofrece á la facion que pasa de Guipuzcoa y Vizcaya á Navarra con la mayor facilidad.

—De Miranda á Vitoria, pocas reparaciones exige la vía férrea, pues solo en un puente los rails están levantados y el relleno de la caja quitado. Es cuestion de un día de trabajo.

—Ha cesado el servicio de coches desde Vitoria y solo á los peatones y mujeres á caballo se permite pasar, pagando, bien entendido, tres ó cuatro pontazgos y portazgos. El correo viene y se manda cuando hay convoyes ó columnas, que no es muy á menudo. Sin embargo, dejan los carlistas que entren cuantas mercancías se quieran llevar á la ciudad, de su campaña ó de Castilla, satisfaciendo los derechos que tienen fijados.

—El general Pino, que llegó el día 13 á este pueblo, con destino á Vitoria, para encargarse de su capitania general, marchó en la madrugada del 15, acompañado de sus dos ayudantes y de algunas fuerzas de las que se hallan aquí de guarnicion.

A las seis de la mañana, dando vista á Nancular, en el mismo sitio en que el general Reyes hace dias castigó á la partida Villamor, fué recibido con un nutrido fuego de fusilería desde los altos del ferrocarril. Dispuestas las fuerzas, atacaron con denuevo á la facion, superior en número, y le causaron gran número de bajas, haciendo cuatro prisioneros, entre ellos el cabecilla Palacios, natural de Vitoria y compañero de Villamor, á quien ya sustitua en el mando. Además, la facion tuvo cinco heridos vistos y tres muertos, y dejó en sus posiciones algunas armas y cartuchería.

—Villamor y Palacios, conducidos cada cual en su día á Vitoria, se encuentran allí presos, meditando sobre su suerte, que siempre será mejor que la que nuestros bravos y leales soldados sufren en Estella y Artaza.

—Por nuestra parte las fuerzas que acompañaban al general Pino, tuvieron dos guardias civiles muertos y tres caballos heridos.

A las diez de la mañana se encontraba en Vitoria el general y en sus cantones todas las fuerzas.

—Aprovechando esta marcha, hubo un convoy de catorce carros, y expedicion ascendente de correos; pero la descendente se retrasó y no pudo pasar el coche que conducía á Miranda la correspondencia, y al hermano y sobrino del general Loma.

—La junta carlista de Castilla sigue funcionando en Orduña, y un tal Alvarellos, abogado distinguido de Burgos, es de todos los individuos el que tiene más prestigio y voz de mando.

—En la refriega que he referido se presentó al general Pino un carlista, que fué inmediatamente gratificado, según los bandos vigentes.

—A pesar de estar en guerra, de quejarse todo el mundo de no tener dinero ni humor, la estacion de Miranda ha despachado para Madrid 1440 billetes de ida y vuelta á 1440 personas que creen que San Isidro es un santo que autoriza el jolgorio.

En un país en que esto sucede la guerra puede durar siempre ó acabar por arte de Babilirioque. El patriotismofalta, la indiferencia crece y el mal aumenta.

En Francia, cuando la guerra franco-prusiana, todos vestian luto, todos lloraban, todos sufrían, y sin embargo aquella guerra ennobleció á vencidos y vencedores.

En lugar de trones de recreo haria yo trenes de duelo para que toda España viniera á ver padecer á sus hermanos en armas y presenciar la ruina de una nacion tan noble, tan rica y tan virtuosa.»

Como ayer anunciamos, publica hoy la *Iberia* la contestacion de los señores Penúelas, Leon y Castillo y Arce á la circular que los amigos del señor Santa Cruz dirigieron á los comites constitucionales. En este estenso, notable y bien escrito documento se encuentran algunas acusaciones y varias aclaraciones, pero para el público en general este asunto ha perdido ya su principal importancia.

En uno de los dias anteriores ha di-

cho nuestro colega la *Iberia*, con referencia á su corresponsal de Valladolid, que un boticario de la Nava del rey habia sido nombrado juez municipal, no obstante hallarse domiciliado en dicho pueblo 18abogados. En su virtud se nos ruega hagamos constar que se verificó en efecto ese nombramiento, pero fué decretado en 22 de setiembre de 1874, época en que mandaban los amigos del rotundo corresponsal y del boticario aludido.

El alcalde de Madrid y el gobernador civil han visitado hoy al Sr. Cánovas. Tambien ha estado á verle y á despedirse el general Quesada.

Hoy han visitado al Sr. Cánovas algunos ex-diputados valencianos.

En la reunion de mañana designará el señor presidente las personas que han de ejercer durante la sesion el cargo de secretario, eligiendo los de los tres partidos que han de asistir.

Créese que en la reunion de mañana se elegirá una comision de los tres partidos que cuide de representarlos hasta que llegue el momento electoral.

Los ex-diputados y ex-senadores que concurrán mañana á la reunion del Senado, como no se han repartido invitaciones individuales, podrán pasar expresando á la entrada su nombre y apellido.

Han ingresado hoy en la administracion de Correos las expediciones de Andalucía, con resto del correo de la Habana para las provincias, Estremadura, con despachos de Portugal, Cuenca, Aranda, Aragón con despachos del extranjero; Norte con los enlaces del Noroeste y correo extraordinario de la Habana, Mediterráneo y Cáceres.

Han sido aprobadas las bases generales para sacar á pública subasta la contratación de los vestuarios para los individuos destinados á Cuba.

Por el ministerio de la Guerra se ha trasladado á los capitanes generales de Ultramar el real decreto referente á la nueva organizacion de las academias militares.

Se han concedido seis meses de licencia para que pueda tomar las aguas de Panticosa y de Aguas Buenas al teniente coronel Sr. Revelo y Nogués.

Ha sido nombrado proveedor de vinos de la real casa el cosechero y almacenista D. Angel Zarazaga y Villegas, de San Lúcas de Barrameda, actual poseedor de la renombrada bodega de la viuda de Perez, cuya especial manzanilla goza de tanto crédito en Londres. Se nos dice va á establecerse en la corte y entonces podrá el público apreciar las excelentes condiciones de sus vinos.

El general San Roman asistirá á las maniobras que los ingenieros han de practicar mañana en Aranjuez á presencia de S. M.

Parece que á la comision de los nuevos notables ha sido agregado en representacion de la prensa el Sr. Escobar.

Hoy ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el general Esteban.

El comandante de infantería D. Julian Batanero, ha sido destinado al batallon cazadores de Manila.

La adhesion del Sr. Posada Herrera al pensamiento de la reunion de mañana es completa y absoluta y no hay motivo para dudar del decidido apoyo que prestará con su persona é influencia á los acuerdos de esa junta donde tantos hombres importantes van á echar el peso de su opinion y á llevar el prestigio de sus nombres y antecedentes.

Se ha admitido la renuncia del cargo de archivero de protocolos de Toledo á D. Gerónimo Montoro, y ha sido nombrado en su lugar el notario del mismo punto D. Manuel Barbaoid.

No se sabe si D. Antonio Gonzalez, á quien corresponde por derecho de antigüedad la presidencia de la reunion de mañana, podrá venir á tiempo, pues se halla en Estremadura.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Cazorla D. Diego Ruiz del Valle, como sustituto del notario D. Juan Ruiz Tiscar.

Aunque se acordó anoche que solo asistían á la reunion de mañana á la noche representantes de los periódicos que apoyan á los tres partidos, allí van á congregarse, hoy se han practicado gestiones para que haya más amplitud en este punto y aun hay esperanzas de que se consiga la entrada de otros periódicos. El Sr. Escobar ha quedado en activar la pretension.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante vuelto al servicio D. Luis Marías.

La aplaudida comedia *Deuda de sangre*, del Sr. Velazquez y Sanchez, que tan esmerada ejecucion tiene en el teatro Eslava, especialmente por los actores Peluzo y Arana, se puso en escena anoche en dicho coliseo, juntamente con su continuation *La renta de Guadiana*, obra de gran efecto y notable ejemplaridad moral. El público llamado al palco escénico al autor y actores, extraordinariamente impresionado y seducido por el relieve de una representación dirigida con acierto.

Las Sras. García y Artigues y los Sros. Poluzo, Arana, Mesajo y Chacel merecieron la ovación de que fueron objeto.

**TERCERA EDICION.**

(A las ocho de la noche.)

No es exacto lo que dice un periódico de la mañana de que en consejo de ministros se haya discutido si convendría elevar la categoría y sueldo de la dirección de administración de la isla de Cuba al nivel de la que tiene la de Hacienda. Ambas direcciones tienen igual categoría.

Tampoco es exacto que el Sr. Bonafoux pudiese poseer el último de dichos cargos, pues la permuta llevada a cabo lo ha sido de acuerdo con el capitán general de aquella isla con el Sr. Gutiérrez de la Vega y con el interesado, aprobada después por el señor ministro de Ultramar.

Ha sido conferida la gran cruz de Carlos III al señor marqués de Montevirgen.

Como habíamos anunciado, ayer conferenció con el Sr. Ayala, ministro de Ultramar, la comisión nombrada por la academia Española, compuesta de los Sros. Puente y Apecechoa, Cañete y Rubi.

El objeto de la conferencia fué expresar al señor ministro la conveniencia de que la gramática de la academia sirva de texto en los establecimientos de instrucción primaria de nuestras provincias ultramarinas.

El señor ministro de Ultramar, con el amable carácter que le es propio, recibió afectuosamente a sus ilustrados compañeros de academia, y les ofreció desde luego atender á tan justa petición.

Han llegado á Madrid los dos magníficos cuadros del magnífico Fortuny adquiridos por S. M. el rey, y tenemos entendido que estarán de manifiesto algunos días en la exposición permanente de la Platería de Martínez.

Una de estas obras es una acuarela y la otra un cuadro al óleo.

Por el gobierno civil se ha pasado una circular á los pueblos de la provincia, disponiendo manifiesten el número de depositores que existan y que concurren al certamen universal de Filadelfia.

Se ha concedido autorización para hacer los estudios de un ferro-carril desde Benifaló á Gandía, en la provincia de Valencia.

No le ha sido admitida su renuncia al jefe de orden público de esta provincia, Sr. D. Felipe Ducazcal.

El gobernador civil Sr. Elduayen, que conoce perfectamente las especialísimas condiciones que el Sr. Ducazcal reúne para el desempeño de aquel cargo y los buenos servicios que en él ha prestado y ha de prestar, no ha dado curso á su dimisión ni la ha aceptado.

Mañana empezará en la casa de Moneda de esta corte la acuñación de monedas de 5 pesetas con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Por el juzgado de primera instancia de la Latina se ha mandado detener á varios individuos preunatos cómplices del homicidio perpetrado á principios de la semana anterior en la casa núm. 13 de la calle del Rosario, en la persona de Felipe Piñeiro.

Entre los 15 tomos hallados en un puesto de libros viejos de esta corte, pertenecientes á la biblioteca Nacional, según ya digimos, y por cuyo motivo se instruye causa en el juzgado del Congreso, escribanía de Roca, se encuentra uno antiquísimo, tal vez el primero que trató del juego de ajedrez.

Desde el 11 de agosto del 71 en que se empezó á acuñar en la casa de Moneda de Madrid las piezas de cinco pesetas con el busto de Amadeo I, hasta la fecha en que ha terminado su acuñación, se han fabricado 20.639.896 duros ó sean 103.199.480 pesetas.

Se ha confiado el mando del segundo batallón del regimiento de Asturias, al teniente coronel don Eduardo Basterra.

No seis, como se ha dicho, sino diez y seis, son los senadores y diputados por la provincia de Zaragoza que se han adherido al Sr. Santa Cruz y sus amigos, y cinco al Sr. Sagasta.

Esta tarde á última hora se han hecho operaciones de la renta á 16-70 y 75 á fin de mes.

La comisión provincial se reúne todos los días, con el fin de terminar en breve plazo los presupuestos de la diputación.

Ayer tarde llegó á Bilbao el director general del cuerpo de la guardia civil, según telegrama recibido esta tarde.

Pronto verá la luz el primer número de la Revista de los Tribunales, que anunciamos hace días.

Según nuestras noticias, este periódico viene á llenar un gran vacío en la prensa periódica, y sobre todo á prestar un buen servicio al poder judicial, y cuenta con la colaboración de eminentes juristas y funcionarios muy distinguidos.

El señor ministro de Gracia y Justi-

cia ha visto con gusto la idea que preside á esta publicación, y seguros estamos de que llenará cumplidamente su misión, dándonos á conocer á esa juventud que luce las galas de su elocuencia en el foro, y haciendo ilustres los nombres de muchos distinguidos y antiguos funcionarios, hoy casi desconocidos.

En el teatro del Circo se anuncian para esta semana las últimas representaciones de la obra de grande espectáculo *La Redoma encantada*, que se ha puesto en escena 36 noches consecutivas con éxito verdaderamente asombroso y magníficas entradas. Esta circunstancia, y la de haber llamado este espectáculo tan poderosamente la atención del público, hace esperar que las cuatro últimas representaciones tendrán lugar el viernes, sábado y domingo, tarde y noche, se verán favorecidas por una numerosa concurrencia.

En las inmediaciones de Colmenar Viejo se ha presentado la langosta en estado de mosquito, en pequeñas porciones afortunadamente.

S. A. R. la princesa de Asturias visitará mañana á las cuatro de la tarde las escuelas de la asociación católica de señoras de Madrid, situadas en el barrio de las Peñuelas.

La guardia civil ha capturado esta mañana en la provincia de Lugo, dos de los seis individuos que el 20 de abril último cometieron un robo de mucha consideración en el distrito de Baleira, y además ha dado muerte á otro que también pertenecía á la partida latrofacinosa que vaga por el país y de que aquellos formaban parte.

Segun el resultado que ofrecen los estados sobre indultos, de que nos ocupamos en el número de anoche, en el mes de diciembre del año último, se dictó resolución negativa en 23 expedientes, y favorable en 11; en el mes de enero de este año se negaron 10 indultos y se concedieron 6; en el mes de febrero se negaron 31 y se otorgaron 10; en el mes de marzo se negaron 26 y se concedieron 4, y en el de abril se negaron 42 y concedieron 8, siendo el total 134 negados y 39 concedidos. La publicación de estos trabajos debida á la iniciativa del actual jefe del negociado, Sr. Fuentes Lopez, sirve no solo para dar á conocer al público el uso que se hace de la prerrogativa de indultos, sino también de dato curioso para los estadistas y hombres de estudios, y para los mismos tribunales de justicia, pues les dá á conocer el criterio verdaderamente justo con que se procede en asunto tan importante.

Hoy han celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, en el departamento de este, el nuncio de Su Santidad y el cardenal Moreno.

En esta conferencia, según tenemos entendido, se ha tratado principalmente de la formación del Coto Redondo y del arreglo de las órdenes militares.

La academia jurídica celebra sesión mañana jueves á las ocho de la noche en la universidad Central, bajo la presidencia del señor rector de la misma; haciendo uso de la palabra los señores Angulo, Pajares, Guzman, Merino y Casas.

El señor conde de Monteleón nos ha remitido copia de una carta que dirige al director de la *Patria*, y en la cual, después de anunciar que deja de pertenecer á la redacción de dicho periódico, en la cual se le confirió el cargo de redactor en jefe, hace constar que en los dos meses y medio que ha trabajado en la *Patria*, ha publicado este periódico sesenta y seis artículos suyos, un crecido número de sueltos políticos y la novela que se inserta en el folletín.

Mañana publicará la *Gaceta* unos decretos expedidos por el ministerio de Ultramar, nombrando fiscal de la audiencia de Puerto-Rico á D. Manuel Adriaensens, presidente de sala olecto de la de Santiago de Cuba; nombrando para este cargo á D. Ricardo Ortega y Castro, magistrado del mismo tribunal; para esta vacante á D. Venancio Zorrilla, juez de Puerto-Rico; y para la plaza de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba, vacante por ascenso de D. Andrés Sitjar, que la desempeñaba, á D. Fernando Casanova, juez de primera instancia del distrito Sur de aquella población.

Las personas encargadas de citar para la reunión del jueves, en nombre de los señores marqués de Corvera, Calderon Collantes y Bugallal, nos piden hagamos público que si alguno de sus amigos no recibiese citación directa, por omisión involuntaria ó por estorbo, le ruegan que no deje de asistir á aquel acto patriótico, en la inteligencia de que solo por ignorarse las señas de su casa puede haberse dejado de incluir su nombre en la lista de los citados por el correo interior.

Esta noche salen para sus posesiones de Asturias, donde los acompañarán varios amigos, el cónsul de Méjico y su esposa.

Se han aprobado por la dirección general del ramo, las reformas hechas por el colegio notarial de Zaragoza en los estatutos de su monte-pío.

La comisión de códigos, cuya organización y personal se ha publicado en la *Gaceta*, no necesita más presi-

dentos que los ya nombrados, pues organizada en secciones, los de estas presidirá la suya respectiva, y cuando se constituya en pleno presidirá el de la sección á que pertenezca el asunto de que haya de tratarse. Esto se desprende de la simple lectura del decreto.

Anoche se declaró un voraz incendio en la fábrica de alcoholes y espíritus de los Sros. Gutierrez y Casafon, establecida en Reinosa (Santander), dejándola en pocas horas reducida á cenizas, en su mayor parte. El ayuntamiento, las autoridades y los jefes, oficiales y tropa de guarnición acudieron enseguida, pero no fué posible dominar el fuego.

Esta noche se celebrará la reunion semanal en casa del Excmo. Sr. D. Gregorio Hurtado, ministro togado del Supremo de la Guerra.

Entre los individuos que han obtenido plaza en las oposiciones al cuerpo de Sanidad militar, figuran los cuatro únicos discípulos de la universidad de Granada que se han presentado.

Se ha expedido despacho de sucesión en el título de Castilla con la denominación de marqués de Castell-Rodrigo que, según anunciamos, se concedió á D. Antonio Falcó y D'Adda, conde de Lumières.

Ha sido firmada por S. M. la real licencia concedida á D. Manuel Aguilera y Gamboa para contraer matrimonio con doña María de la Esperanza Perez de Herrasti y Antillon.

Habiendo presentado la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora de magistrados y jueces D. Domingo Moreno, la seccion de Estado y Gracia y Justicia del consejo de Estado, ha nombrado para reemplazarlo á D. Félix Garcia Gomez.

Ha tomado posesion el juez de primera instancia de Bilbao, D. Fernando Ruiz y Ruiz.

Don José Lindoro, oficial de la dirección del Tesoro, ha sido trasladado á la seccion de Propiedades de Jaen.

Han sido nombrados oficiales de la intervencion de las minas de Almadén D. Angel Maria Santos y D. Miguel Muñoz Caballero; y de la intervencion de Zamora D. Rafael de los Santos Colmenares.

El servicio de correos entre Alicante y la Argelia francesa se ha aumentado con una expedición semanal.

Pasado mañana se replantearán en el término municipal de Chiclana y Puerto-Real las obras de un ramal de ferro-carril desde Chiclana á la línea general, cuya concesion se otorgó al Sr. Sanchez Manzorro.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto estos días varias remesas de fondos á distintas provincias para atenciones de la guerra, y hoy ha facilitado seis millones trescientos mil reales para igual objeto en esta forma: tres millones para el Norte, uno para Burgos, otro para Bilbao, otro para atenciones del departamento de Cádiz y trescientos mil reales para la guarnición de Ceuta.

Ha sido nombrado oficial de la dirección general del Tesoro D. Francisco de Paula Mayans.

Don José Camarero, oficial de la intervencion de Avila, ha sido trasladado en igual clase á Zamora y nombrado en la vacante que éste deja D. Luis Sanchez.

En la romería del Carmen que en Valladolid se celebra, ha sido detenido por los agentes del gobernador un oficial ca-lista que trataba de seducir á tres sargentos de la guarnición para que se fueran á la facción. Ha sido entregado á la autoridad militar.

Parece que está acordado el nombramiento de D. Emilio Perales para la plaza vacante en Fomento por fallecimiento del Sr. Anduaga.

Después del bombardeo de Guetaria y de haberse retirado los carlistas que atacaban, retirando tambien su artillería, muchos de ellos pidieron parlamento, y habiéndoseles concedido, se acercaron en gran número á nuestras líneas y fraternizaron con los soldados, manifestándose deseosos de la paz. Esto dió lugar á que circulara el rumor y se ostendiera hasta San Sebastian, Irun y Madrid, de que se habia pasado un batallon carlista. El general Blanco, á quien dieron parte de ello, acudió á toda prisa, y después de enterarse de lo ocurrido, dispuso que cada cual marchase á su puesto, dando por terminado el parlamento. La noticia de haberse pasado un batallon carlista era la que dió origen á los rumores favorables de que ayer y anteayer hablamos, y hoy podemos dar de ellos esta explicación, que revela por lo menos la predisposición de algunas fuerzas carlistas y lo mucho que se puede esperar. A pesar de todo, solo un oficial se quedó en el campo liberal.

Hay noticias satisfactorias de Cuba.

Continúan las presentaciones de jefes carlistas á las autoridades de la frontera, especialmente en Perpignan.

A las tres se han reunido los ministros en consejo.

Hemos oido asegurar que el señor ministro de Fomento se propone no

proveer hasta que pasen algunos días, la plaza que ha dejado vacante el señor Anduaga, y que se proveerá dando los ascensos de escala á quien corresponda.

En los círculos políticos era hoy objeto de unánimes elogios el bien escrito preámbulo del decreto que aparece hoy en la *Gaceta*, debido á la brillante pluma del Sr. Ayala, ministro de Ultramar.

Es probable que en la próxima semana satisfaga la dirección del Tesoro á los contratistas de suministros al ejército, el 13 ó 29 por 100 de sus respectivos créditos.

Pasa de sesenta millones de reales lo que la dirección del Tesoro ha satisfecho en la primera quincena del corriente mes por atenciones de guerra y otras urgentes.

En el próximo mes de junio se inaugurará la nueva plaza de toros de Cartagena.

La dirección general de Administración militar ha adoptado las medidas convenientes para tener el surtido necesario de víveres para el ejército en cualquier punto que las operaciones de la guerra sitúen á las fuerzas.

Las obras de reparacion en los jardines del Buen Retiro adelantan estraordinariamente, y es de suponer que para el 12 ó 13 del próximo mes de junio pueda funcionar.

En el periódico *la Liberté* de París vemos que el comisionado de Cuba ha presentado á S. M. la reina madre la medalla de oro conmemorativa, la crónica y la bandera de los festejos celebrados en la Habana.

Dicha bandera es de raso, de los colores nacionales, con flecos, cordones y borlas de oro, así como las inscripciones de «España por Alfonso XII» «Viva el rey!» Los herrajes son de plata fina y de oro, y tiene el mérito de ser la primera en Cuba, en donde se escribió el nombre de nuestro monarca. S. M. la reina Isabel hizo presente al Sr. Martinez Aguiar su cariño hácia Cuba.

Del 22 al 23 estará en Madrid el general Zabala.

Casi todos ó todos los ex-diputados y ex-senadores de la provincia de Santander, se han adherido á la convocatoria de la reunion de mañana y son varios los que asisten.

Se cree que los amigos del Sr. Santa Cruz darán una contestacion muy laconica á los comunicados de los señores Sagasta, Nuñez de Arce y los otros dos intermediarios, á fin de no prolongar la polémica personal y dejando al país el juicio de los actos de cada uno.

Es opinion muy admitida que el giro de la política y las tendencias de la reunion de mañana son una garantía de que las Cortes próximas han de ser la verdadera expresion de las aspiraciones liberales del país dentro de la dinastia.

Los telegramas primero y los periódicos y las cartas despues han venido á confirmar plenamente la noticia que adelantamos cuando la opinion pública se preocupaba con el temor de una guerra entre Bélgica y Alemania, de que no llegaria á un rompimiento merced á la influencia del emperador de Rusia.

El consejo ha sido hoy bastante breve. A las cinco habia terminado.

El señor duque de la Torre, á su regreso de Andalucía para donde saldrá en breve, permaneciendo allí pocas días, pasará á la Granja, donde permanecerá una temporada.

El general Estéban volverá por ahora á Cataluña á encargarse del puesto de segundo cabo de aquel distrito.

(Oficial.)  
El general Bassols saldrá de un día á otro para el Norte.

El Sr. Cánovas ha ido esta tarde á despachar con S. M., despues de regresar de Aranjuez el rey.

El diario francés *Le Volonté National*, órgano del príncipe Napoleon, ha publicado la siguiente estraordinaria declaración:

«En el caso de que el hijo de Napoleon III muriese, el príncipe Napoleon jamás trataría de procurar el restablecimiento del imperio en beneficio propio. La sucesion hereditaria ha muerto real y verdaderamente en Francia, así de hecho como de derecho. Desde Luis XIV ningun hijo de rey ha sucedido á su padre. Napoleon I, que comotó la falta de falsear la verdadera tradicion napoleónica haciéndose consagrar rey por el Papa en 1804, espiró en una roca desierta á 2000 leguas de las costas de Francia. Napoleon III, despues de haber soñado la destruccion de la república mejicana y la restauracion del poder temporal del Papa en Montana, cayó miserablemente en Sedan para ir á morir al poco tiempo en una huilde quinta en Chislehurst. Un tercer imperio que aspirase á la restauracion del príncipe Napoleon ó de su sobrino, acabaria probablemente en el canal de San Martin. Soria el fin del país. Además, nunca hemos dudado que Francia, aun siendo directamente consultada, se pronunciaría en favor de la forma república, la mas compatible con el verdadero principio del sufragio universal.»

Ha sido nombrado consejero de la Comision del consejo de administración de la Isla de Cuba D. Joaquin Carbonell.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

«San Sebastian, 19 (2<sup>da</sup> tarde).  
El general Blanco al ministro de la Guerra:

«Con objeto de regularizar mi línea de comunicacion, he evacuado hoy las posiciones de Usurbil, cuya ocupacion era de todo punto innecesaria, concentrando en Igüeldo la brigada Arbajiz; y de este modo mi posición sobre el río Orue, se hace mucho más fuerte.»

La operacion se ha llevado á cabo perfectamente, á pesar de la viva oposicion del enemigo, que ha sufrido muchas pérdidas. Las nuestras consisten en un muerto y cinco heridos.»

**ALMANAQUE.**

**SANTOS DEL DIA 20.**—San Bernardin de Sena y Santa Basilia, martir.  
—Sol: sale á las 4:41 y se pone á las 7:12.  
—Luna llena á las 8:33 de la mañana.  
—La temperatura maxima de ayer fué de 30 grados y la minima de 11°.  
—Ayer llovió en Oviedo.

**CULTOS.**

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las seis y media de la mañana habra misa cantada para manifiestar á S. D. M., y á las diez sera la mayor con sermon, que predicará D. Pablo Morso, y por la tarde en los ejercicios sera orador D. Pedro Carrascosa, terminando con la reserva.— Sigue celebrándose en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen la novena de la Santísima Trinidad, y predicará en la misa mayor D. Bernardo Barbajero y por la tarde en los ejercicios, que empezaran á las cinco, despues de manifiestar á Su Divina Majestad, sera orador D. Gerónimo Amat y Gimenez, terminando con solemnidad.— Continúan celebrándose los obsequios á María Santísima, y predicarán: en las Carboneras D. José Vigió, en el hospicio el Sr. Yagió, en San Antonio del Prado D. Lázaro Santos, en San Ignacio D. Serafin Maza, en las Recoletas D. Joaquin Carrion, en el oratorio del Olivar D. Antonio Garcia Cano, en el Espiritu Santo D. José María Allaga, y en San Ginés el Sr. Carrascosa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó de la Corraen San Tomás.

**BOLSA.—Cot. ofic. de hoy 19 mayo.**

Fondos públicos	Ult. pre-cios.	Moib. A. B.	Carreres y sociada.	Ult. pre-cios.	Moib. A. B.
3 Inter...	16'83	3	Ab. 4000.	00'00	3
Pequeños	16'77	3	Ag. 2000.	00'00	3
Fin mes.	16'82	3	Jul. 2000.	00'00	3
3 ester...	00'00	3	Ob. pub.	00'00	3
M. Tes.	00'00	3	Madrid.	00'00	3
Person.	00'00	3	P. Car.	30'70	3
Sias...	00'00	3	Nuevas.	20'15	3
O. mun.	00'00	3	id. 2000.	00'00	3
Elangr.	00'00	3	Alar 25.	00'00	3
B. hipot.	103'30	3	B. de E.	185'00	3
B. cast.	00'00	3	Cambios		
B. Tes.	47'50	30	L. 80 d. f.	58'45	3
C. per...	47'20	30	P. 3 d. v.	1'03	3
R. C. D.	37'75	3	Burd. id.	00'00	3

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA.**

**TEATRO CIRCO.**—1.º.—T. 2.º par.—La redoma encantada.  
**PRINCIPE ALFONSO.**—1.º.—T. 1.º impar.—A beneficio de la primera actriz de carácter doña Concepcion Samplayo.—Para una modista... un sastré.—Asíste de un cabello.—Las cuatro esquinas.—¿Cómo el duque?  
**VARIEDADES.**—1.º.—Una idea feliz.—Por un portugués.—La Guis de forasteros.—Es una malva.  
**ESLAVA.**—1.º.—La escalera de mano.—Deuda de sangre.—La venta de Guadalupe.—Guerra para hacer las paces.—Cuadros disolventes.  
**ROMEA.**—1.º.—El sombrero de mi mujer.—La gallina ciega.—Don Sisenando.  
**MARTIN.**—1.º.—Pascual Bailon.—Sensitiva.—El niño.  
**INFANTIL.**—1.º.—No te fies de las viejas.—El gallo de Moron.—El conde de Tomato.—La camisa de once varas.—Baile.  
**CAPELLANES.**—1.º.—El general Boll.—La barberilla de Lavapiés.—El sueño.—El doctor Barrido.—Matrimonio á oposicion.—Baile.—Cuadros vivos.  
**BRETÓN.**—1.º.—El secreto en el espejo.—Ejercicio de prostidigitacion.—Un par de alhajas.—La casa de campo.  
**CIRCO DE PRICE.**—1.º.—Grandes y variados ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte todos los nuevos artistas.  
**GUIGNOL.**—(Plaza de Oriente y Prado, fuente de Neptuno).—Funciones variadas de Polichinela desde las seis de la tarde.

**SALUD A TODOS** sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud *la Revulenta arábica Du Barry de Londres*. Desde hace 28 años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de la salud, que cura radicalmente en los niños como en las personas de edad, todos los desordenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, higado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñenes y membrana mucosa, así como las hidropesías, tos, asma, ahogos, las mañas digestivas (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejías, nauseas, erupciones, vómitos despues de comer; y aun durante el embarazo, diabéticos, melncolias, descaecimiento, agotamientos, roumatismo, gota, palidces y todos los vicios de la sangre. Tambien es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y tranquedo por el correo á todos los que lo pidan, un extracto de 80000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, Dr. T. Benecke, profesor en medicina de la universidad de Marburg (Alemania) del Dr. Livingstone, Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, Dr. Campbell, profesor Dr. Deda, Dr. Uré, de la condesa de Gs-toletuati, la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas.  
En casa de Du Barry y compañía, Valverde 1, Madrid, y en todas las boticas y ultramarinos del país.

AVISOS GENERALES.

A LOS FUMADORES

Surtido de boquillas de goma para puros y pitillos...

20000 Duros al 7 por 100 SO...

MAQUINA DE COSER... DE...

DINERO A PRÉSTAMO EN LAS...

SE TRASPASA UNA CASA DE...

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO...

SE COMPRAN IMPOSICIONES...

A MA PARA CASA DE LOS PADRES...

A MA DE CRIA PARA CASA DE...

EL MA 42 DEL CORRIENTE SE...

ACADEMIA DE MEDICINA MAGNÉTICA...

SE VENDEN VARIOS MUEBLES...

BERTHEMY, P. A. TRADUCE...

EN LA CALLE DE PONCIANO, 6...

HABITACIONELEGANTE, BAÑO...

SE ABONAN DOS CLARENS...

GRAN SURTIDO DE ESTERAS...

SE DESEA UN LICENCIADO DEL...

DOS AMAS PRIMERIZAS DE 24...

SE HA PERDIDO UNA CARTERA...

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE...

SE VENDE UN MUESTRERO...

SE VENDE UNA MESA NUEVA DE...

UNA VIUDA DE BUENA CONDUCTA...

UN CABALLERO SOLO NECESITA...

NO ES CASA DE HUÉSPEDES...

UNA SEÑORA QUE SALE FUERA...

PROGRAMAS ESTUDIADOS PARA...

SE HA PERDIDO UNA PETACA...

SE SUPLICA A LA PERSONA...

MODISTA.

SE VENDE

SE VENDE VARIOS UTENSILIOS...

PIANO DE LANCE.

Uno magnifico extranjero, palo...

PIANO.

Por tener que ausentarse su...

PARA TENER SUCESSION.

El admirable resultado que esta...

VEN DOS MINUTOS!

Por L. Z. Glossema.

Se hallará siempre en el almacén...

Plaza de Santa Ana, n.º 12.

PIANO.

Se vende uno nuevo. Abada, 20...

GRAN ALMONEDA

de magnificas sillerias, muebles...

NO HAY MUEBLE

mas de moda y mas comodo para...

MAQUINAS

PARA COSER

LA SILENCIOSA

sistema Wheeler y Wilson,

700 reales.

34. ESPOZ Y MINA, 34.

VENTA A PLAZOS

ACADEMIA

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Preparacion para el ingreso en...

El día 1º de junio darán principio...

Los profesores que están encargados...

Se admiten internos y se dan...

San Bernardo, 13, principal.

CURACION

de las enfermedades del estómago...

D. GARRIDO.

Esta es mi opinion, señores:...

AGUA CARBÓNICA DE LA SALUD.

DE ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

Sus buenos resultados contra los...

VINOS DE BURDEOS.

Ha sido tarca difícil poner al...

Ha sido tarca difícil poner al...